

**CONTRATO N° 03/2024**

Entre el Instituto de Medicina Tropical, Dependencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, domiciliada en la Avenida Venezuela casi Tte. Ecurra, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General, Dr. Oscar Merlo Faella, con cédula de identidad N° 589.671, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma NOEL INGENIERÍA, domiciliada en Calle Gaspar Rodríguez de Francia N° 125, Ciudad de Limpio, República del Paraguay, representada para este acto por Osvaldo Noel Benítez Acosta, con cédula de identidad N° 3.707.064, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Lavandería y Otros", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO**

Establecer derechos y obligaciones de las partes, Contratante y Proveedor, con relación a la provisión de servicios de mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales dentro del marco de la Licitación por Cuantía Menor Nacional N° 03/2024 "Mantenimiento y Reparación de equipos de Lavandería y otros" - ID N° 444427.

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

**3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO**

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA*

**4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 444427.



**Dr. Oscar Merlo Faella**  
Director General - IMT

**NOEL**  
Ingeniería  
Osvaldo Benítez - Gerente



**5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Cuantía Menor Nacional N° 03/2024 Mantenimiento y Reparaciones de Equipos de Lavandería y otros, convocado por la Sub UOC N° 33 Instituto de Medicina Tropical. La adjudicación fue realizada según acto administrativo con Resolución D.G.I.MT N° 24/2024 de fecha 21/11/2024.

**6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

LMCN 03/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS DE LAVANDERIA Y OTROS ID N° 444427

DESCRIPCIÓN	NOEL INGENIERIA						
	Marca	Procedencia	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
<b>1-REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAVARROPA INDUSTRIAL MARCA OÑATE COD. PAT. N° 011-185-10-0341</b>							
1.1 Cambio de 2 correas de 1 ,50mts. c/u	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	564.000	564.000
1.2 Cambio de 2 correas de 1 mts C/u	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	564.000	564.000
1.3 Cambio de 2 Cadenas de 1 mts. c/u	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	657.000	657.000
1.4 Cambio de relay automático	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	375.000	375.000
1.5 Cambio de 2 temporizador de sentido de giro	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	564.000	564.000
1.6 Cambio de 2 contactores trifásico	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	491.000	491.000
1.7 Cambio de 4 ruleman del tambor	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	669.000	669.000
1.8 Cambio de 2 Buje del tambor	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	357.000	357.000
1.9 Cambio de 2 retenes de desagüe del tambor	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	759.000	759.000
1.10 Cambio de 4 ruleman de motor	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	429.000	429.000
1.11 Cambio de reten de sujeción horizontal del tambor de Lavado	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1.574.000	1.574.000



**Dr. Oscar Meilo Faella**  
Director General - IMT

**NOEL**  
Ingeniería  
Oswaldo Benitez - Gerente



INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

1.12 Rebobinado de motor eléctrico de 1.1kw	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	841.000	841.000
1.13 Reparación general de chapería con pintura anticorrosivo y luego pintura epoxi esmaltada 2 manos.	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	2.286.000	2.286.000
1.14 Reparación de llave de apertura y cierre para desagüe 200mm.	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	669.000	669.000
1.15 Reparación de puerta principal de carga y descarga de chapa de acero inox., cambio de manija tipo uñera y guías de deslizamiento mediad 1,10 x 0,80 cmts.	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1.013.000	1.013.000
1.16 Limpieza lubricación, engrase de partes móviles y mantenimiento general	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1.177.000	1.177.000
1.17 Mano de obra por cambio de partes y mantenimiento general.	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1.828.000	1.828.000
<b>TOTAL DEL ITEM 1</b>							<b>14.817.000</b>
<b>2-REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SECARROPA MARCA ORTOSINTESE COD. PAT. N° 011-296-59-0021</b>							
2.1 Cambio de 2 correa de 1,70 cmts	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	760.000	760.000
2.2 Cambio de 3 correa de 1,80 cmts.	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	750.000	750.000
2.3 Cambio de 5 ruleman del tambor	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	938.000	938.000
2.4 Cambio de 3 Bujes del tambor	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	580.000	580.000
2.5 Cambio de 2 ruleman de la turbina	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	616.000	616.000
2.6 Cambio de 2 contactor trifásico (D09M7)	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	794.000	794.000
2.7 Cambio de 1 Disyuntor Trifásico de 70 A	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	535.000	535.000
2.8 Cambio de inversor de frecuencia de 1,5KW	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1.582.000	1.582.000
2.9 Cambio de sensor tipo bulbo 06,35 x 1,20	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	535.000	535.000
2.10 Cambio de 3 resistencia aletada de 1500 W	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	772.000	772.000
2.11 Rebobinado de motor eléctrico de 2HP del tambor y cambio de 2 ruleman del motor	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	872.000	872.000
2.12 Rebobinado del motor trifásico de la turbina 1,5 KW, cambio de ruleman y cambio de	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	910.000	910.000



**Dr. Oscar Merlo Faella**  
Director General - IMT

**NOEL**  
Ingeniería  
Oswaldo Benitez - Gerente



INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

aleta de plástico enfriador del motor.							
2.13 Confección eje de hierro fundido del tambor en tornería, instalado por el equipo.	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1.900.000	1.900.000
2.14 Mantenimiento y limpieza general con pintura esmaltada incluida previo tratamiento anticorrosivo en chapería y base de hierro	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1.447.000	1.447.000
2.15 Mano de obra por cambio de partes y mantenimiento general	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1.613.000	1.613.000
<b>TOTAL DEL ITEM 2</b>							<b>14.604.000</b>
<b>3-REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SECARROPA MARCA ORTOSINTESE COD. PAT. N° 011-296-59-0021</b>							
Cambio de 4 correa de 73 x 77 cms.	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1.092.000	1.092.000
Cambio de 4 resistencia de 100 vatios	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	2.074.000	2.074.000
Cambio de motor accionador de rodillo	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	2.637.000	2.637.000
Cambio de termostato	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	460.000	460.000
Cambio de lienzo del alcolchado del rodillo 20 metros	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1.092.000	1.092.000
Cambio de tela tipo franela del alcolchado del rodillo 20 metros	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1.455.000	1.455.000
Cambio de aceite de transmisión 4 litros	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	424.000	424.000
Cambio de cadena de transmisión de 1 metro	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	687.000	687.000
Cambio de 1 contactor trifásico de 100 amp	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	737.000	737.000
Cambio de ruleman y capacitor de la turbina	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	690.000	690.000
Mantenimiento general, lubricación de partes móviles, reparación y pintura de chapería.	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1.637.000	1.637.000
Mano de obra por cambio de partes y mantenimiento general	NOEL INGENIERIA	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1.060.000	1.060.000
<b>TOTAL DEL ITEM 3</b>							<b>14.045.000</b>
<b>PRECIO TOTAL</b>							<b>43.466.000</b>



*Dr. Oscar Merlo Faella*  
Director General - IMT

*Osvaldo Benitez - Gerente*  
NOEL  
Ingeniería



El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Cuarenta y tres millones cuatrocientos sesenta y seis mil guaraníes.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

#### **7. VIGENCIA DEL CONTRATO**

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

#### **8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES**

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de los Servicios del Pliego de Bases y Condiciones.

#### **9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Rosnaldo Ramón Figueredo, Inst. de Medicina Tropical.

#### **10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

#### **11. MULTAS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

#### **12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.



*[Signature]*  
Dr. Oscar Merto Faella  
Dirección General - IMT

*[Signature]*  
**NOEL**  
Ingeniería  
Oswaldo Benitez - Gerente

### 13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

### 14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

### 15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

### 16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 29 mes noviembre y año 2024.



.....  
**Dr. Oscar Manuel Merlo Faella**  
Instituto de Medicina Tropical  
Contratante

.....  
**Oswaldo Noel Benítez Acosta**  
Noel Ingeniería  
Proveedor